



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Etica Política

CARRERA: Licenciatura en Ciencia Política

CURSO: Quinto año

ORDENANZA: Plan: 0605/11 - Modificatorias: 1345/13 - 0126/14 - 454/19 - 481/19

AÑO: 2025

CUATRIMESTRE: 1°

EQUIPO DE CATEDRA:

Profesora Adjunta Regular a cargo: Esp. Eliana MEDVEDEV LUNA

Profesora Invitada: Mg. Mirian R. MALDONADO

Esta materia carece de asistentes y/o ayudantes

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura “Ética Política” forma parte de los Planes de Estudio, de la Licenciatura y el Profesorado Universitario, en Ciencia Política y está ubicada, en el Primer Cuatrimestre del Quinto año, de ambas Carreras. Corresponde al Área Política, dentro del Ciclo de Especialización y es correlativa -hacia atrás-, según el Plan de Estudios de la Licenciatura - Ord. 605/11 - de Filosofía y Técnicas Avanzadas de Investigación Social.

“No se enseña ética para saber que es la virtud, sino para ser virtuosos” (Aristóteles)

La tensión que existe entre las concepciones de ética y política resulta innegable. El debate se ha desarrollado engarzado a las tensiones entre libertad, orden, autonomía, comunidad, justicia, igualdad, equidad, pluralidad, tolerancia, diversidad, heterogeneidad, equilibrio y convivencia.

La idea Platónica de un *único bien*, una única idea de justicia, a la que la comunidad toda debe aspirar, como imperativo para una vida en armonía, contrasta ya, con la mirada Aristotélica de *Eudeumonia*, no es posible afirmar la existencia del "bien en sí", de un único tipo de bien, cada ciudadano buscará su felicidad de acuerdo a su propia idea de lo que es bueno y justo.

Aun aceptar, con Maquiavelo, que *la política se rige por un ethos propio* y es independiente de la moral y la religión, no significa que la ética pública y la moral privada puedan distanciarse absolutamente en el ámbito republicano.

Ética y Política no pueden tampoco escindirse del derecho como límite de la política, discusión profundamente abordada por los pensadores de la Modernidad Contractualista, en su progresiva búsqueda de la tolerancia de lo disímil.

Weber y su aspiración de dar con el “justo medio”, entre una *ética de la responsabilidad* política y una decisión ética de arribar, a través de medios justos y correctos, a los fines políticos propuestos, como preocupación principal, en los albores de la Democracia de Masas.

Reconocer con Hannah Arendt, que el ejercicio de la ciudadanía, implica el “*derecho a tener derechos*”; ¿supone que los derechos están por encima de las leyes?

Si , como plantea Alain Touraine, hoy en la Posmodernidad, *todas las categorías y las instituciones que nos ayudaban construir y pensar la sociedad -Estado, Nación, Democracia, Clase, Familia- se han vuelto inutilizables porque eran hijas del capitalismo industrial y ya no nos ayudan a pensar las prácticas sociales ni a gobernar el mundo*, ¿Cómo reflexionaremos acerca de un marco ético para la política?

¿Es el amor a la humanidad, presente y futura, encarnado en nuestros descendientes, el que debe guiarnos para tomar, en nuestra sociedad contemporánea, “las decisiones de última instancia”, ésas que en definitiva nos afectan a todas y todos, como plantea Luc Ferry? En este marco parece también ineludible plantear las cuestiones de equidad entre los géneros.

En nuestros días, en un mundo globalizado, ¿se impone, además, una mirada ética y política globalmente responsable, a partir de la cual las naciones y sus gobiernos se comprometan con la comunidad política internacional, las posibilidades de convivencia pacífica, la aceptación de la diversidad y los derechos ciudadanos más allá de la pertenencia territorial? ¿Estamos ingresando realmente en la era política de la post verdad? ¿El Pragmatismo, como ideología, ha ganado definitivamente la partida?

Esta propuesta recepta el camino trazado, por los contenidos mínimos, para la materia y desarrolla un recorrido -vertebrado cronológicamente- por las diversas concepciones, tanto históricas como actuales, de lo correcto o aceptable en relación a la vida en comunidad, el consecuente desenvolvimiento de la actividad política y la prevalencia de los fines o los medios, como guía de las conductas y prácticas políticas éticas, en relación a lo público.

Busca, asimismo, profundizar en el estudio de los mecanismos de transparencia, que permiten reducir la opacidad y morigerar la división del trabajo político entre los gobernados y los gobernantes. Reflexiona sobre los deberes ciudadanos y los desafíos, para reducir la desigualdad, la inequidad y la discriminación, en el contexto de las Democracias contemporáneas.

Se detiene finalmente, en la importancia de una visión ética en el ejercicio profesional del politólogo para poder así incidir en *“la construcción de una sociedad más pluralista, justa, igualitaria”*, tal cual lo expresa el Plan de estudios de la carrera de Licenciatura, en el apartado de las competencias profesionales; aborda los alcances de la responsabilidad moral y política, en el ejercicio de la Función Pública y la Carrera Docente, en el intercambio del enseñar/aprender.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

EL PLAN DE ESTUDIOS CARECE DE OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVOS GENERALES

- *Ejercitar la capacidad reflexiva, valorativa y crítica.
- *Ejercitar la discusión (intercambio de discursos) de diferentes posiciones ante una misma problemática.
- *Ejercitar la autonomía.
- *Recrear los procesos de desarrollo conceptual a través del análisis, interpretación y valoración de las fuentes bibliográficas.
- *Realizar observación sistemática, comparación, asociación, análisis, síntesis, abstracción y generalización.
- *Profundizar hábitos de investigación y búsqueda de documentación.
- *Profundizar las capacidades de escritura académica y exposición oral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Establecer una definición posible de ética y moral.
- *Conocer las principales tendencias en filosofía y ética política.
- *Diferenciar los niveles y dimensiones del discurso ético.
- *Identificar las posturas diferentes, desde la ética normativa, la ética descriptiva y la meta ética.
- *Comprender los principios y valores que respaldan a las teorías sobre la democracia y la ciudadanía.
- *Comprender los debates entre las concepciones éticas y políticas más relevantes tanto

histórica como actualmente.

* Reconocer los alcances de la responsabilidad moral y política, en el ejercicio de la Función Pública.

* Reconocer los alcances de la responsabilidad moral y política, en el ejercicio de la Carrera Docente.

* Arribar a acuerdos acerca de una ética en el ejercicio profesional del politólogo.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Ética y política. Relaciones y tensiones en la Teoría Política. La Modernidad y sus valores. El declive del hombre público. Nuevos espacios y preocupaciones. Los desafíos éticos de la democracia: desarrollo, desigualdad, discriminación, transparencia, etc. El control ciudadano. Responsabilidades cívicas del político y del ciudadano. La ética y las funciones de representación, gobierno y gestión. Paradigmas, estilos y capacidades. Liderazgo, dirección y negociación. La ética en el ejercicio profesional del politólogo.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Unidad I - Ética y moral, confusión terminológica y convenciones.

1. Niveles y dimensiones del discurso ético. Meta ética, Ética normativa y Ética descriptiva. Deontología. Ética teleológica y consecuencialista. Ética de las virtudes. Monismo, Relativismo y Pluralismo. Relación entre la Ética, la Ciencia y la Política.

Unidad II - La Ética clásica.

1. El Cosmos griego. El bien, la virtud y la felicidad. El monismo Platónico. Aristóteles. Eudemonia. Virtudes éticas y dianoéticas. Razón y templanza. La Moral Romana. La República.
2. La relación entre ética y política según los valores de la modernidad. Maquiavelo. Virtud y fortuna. Un ethos político particular, como bisagra articuladora con la modernidad. Tomás Moro. Utopía. Subordinación de la política a la ética.
3. El subterfugio liberal: la Discontinuidad entre la esfera pública y la privada. El individuo autónomo. Tolerancia. Interés nacional. Racionalidad y eficacia. La esencia humana. La libertad.
4. La educación del ciudadano burgués moderno. Igualdad moral entre los sexos.

Unidad III - Liberalismo moderno y contemporáneo. Alternativas.

1. Culpa y mala conciencia. Ciudadanía, estado secular.
2. La Ética de la Libertad. Individualismo moral.
3. El Pragmatismo como ideología. Charles Sanders Peirce, William James y John Dewey.
4. Ética en el capitalismo desarrollado. Ética de fines y ética de medios.
5. Los desafíos éticos de la democracia: desarrollo, equidad, transparencia, en un mundo de opuestos. Oportunidades y equiparación de las y los ciudadanos.

6. Malestar en la Modernidad avanzada.

Unidad IV - ¿Ciudadanos territoriales o del mundo?

1. Nuevos espacios y preocupaciones. Los desafíos éticos en la globalización avanzada.
2. Diversidad cultural y relativismo moral. Planteos desde la Teoría de Género-s-. Dos problemas diferentes: la justificación moral del aborto y la justificación moral de la penalización del aborto.
3. Neopragmatismo político. Feminismo y pragmatismo. Democracia posmoderna. La política en la Post verdad.

Unidad V - Ética y Función Pública.

1. Responsabilidad moral y política en el ejercicio de la Función Pública. Las Instituciones y las conductas individuales. Responsabilidad jerárquica, colectiva y personal. Ley de ética pública.
2. Control ciudadano. Deberes cívicos. Accountability y responsivness.
3. Ética en la comunicación y el marketing político. La ética en el ejercicio profesional de la/el politólogo/a. Colegiación y competencias.
4. La ética en el ejercicio de la profesión docente. Enseñar y aprender.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Unidad I

APEL, Karl-Otto. "Ética normativa y racionalidad estratégica: El problema filosófico de una ética política". En: "Revista de Filosofía y Teoría Política". UNLP, FAHCE. 1985, no. 25, pág. 1-30. Disponible en: http://www.memoria...edu.ar/art_revistas/pr.1259/pr.1259.pdf.

BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo. "Teoría General de la Política". Madrid, Trotta, 2005. Pág. 175 a 222.

BUNGE, Mario. "La Ética de la Ciencia y la Ciencia de la Ética" En: ZAVADIVKER, Nicolás (compilador) "La ética en la encrucijada". 1ra Parte: Los Fundamentos de la Ética en debate. Buenos Aires. Prometeo. 2007. Pág. 15 a 28.

OLIVE, León. "Epistemología en la ética y en las éticas aplicadas". México D.F. UNAM. Proyecto Filosofía analítica y filosofía política de la ciencia. 2003. Pág. 133 a 158.

VILLORO, Luis. Ética y Política. Méjico, UNAM, 2000. I. Moralidad Social y Ética Crítica. Pág. 9 a 15. II. Relación entre Ética y Política. Dos proyectos contrarios. Pág. 15 a 24.

Audio libro completo. <https://www.youtube.com/watch?v=RPNTpNX7td8>

ZAVADIVKER, Nicolás "Justificar lo injustificable: la infructuosa búsqueda de los principios de la moral". Buenos Aires. Prometeo. 2007. En: ZAVADIVKER, Nicolás (compilador) "La ética en la encrucijada". Buenos Aires. Prometeo. 2007. Pág. 121 a 137.

Unidad II

ARISTOTELES. “Ética a Nicómaco” Diversas ediciones. **Libro I.** Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XIII. **Libro II** Capítulos I, II, III, IV, V y IX. **Libro VI.** Capítulos V, VIII y XIII. **Libro VIII.** Capítulos I, II, III, y IX.

ARISTOTELES. “La Política”. Diversas ediciones. Libro IV, V, VI, VII y VIII.

BODIN, Jean. “Los seis libros de la Republica”. Diversas ediciones. Libro I, Cap. I, II, VI y VIII. Libro IV. Cap. II. Libro V, Cap. I y II. Libro VI, Cap. IV y VI.

CICERON, Marco Tulio. “De la República”. Diversas ediciones. Libro I.

KANT, Immanuel. “Fundamentación de la metafísica de las costumbres”. Diversas ediciones. Capitulo II.

LOCKE, John. “Ensayo sobre la Tolerancia” Diversas ediciones.

MAQUIAVELO, Nicolás. “El Príncipe”. Diversas ediciones. Capítulos I, IX, XIV XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI.

MAQUIAVELO, Nicolás. “Discursos sobre la primera década de Tito Livio”. Diversas ediciones. Libro 1, Prologo y Capítulos II. IV. V. IX. X. XII. XXX. [\[1\]](#)

MORO, Tomás. “Utopía”. Diversas ediciones. Libro II.

PLATON. “La República”. Diversas ediciones. Libro VI, VII y VIII.

ROUSSEAU, Jean Jaques. “Emilio”. Diversas Ediciones. Libros IV y V.

SÉNECA, Lucio Anneo. “Tratados morales”. Diversas ediciones. Libro Tercero. De la tranquilidad del ánimo, Capitulo III, IV, V y XI.

SPINOZA, Baruch de. “Tratado Político”. Capítulo I, Introducción. “Tratado Teológico-Político”. Capítulo XVI, De los Fundamentos del Estado; del Derecho Natural y Civil de los Individuos y de los Derechos del Poder Soberano y Capitulo XX, De la Libertad de Pensamiento y de Expresión en un Estado Libre. “Ética demostrada según el orden geométrico”. Apéndice. Capitulo I.

WOLLSTONECRAFT, Mary. “Vindicación de los derechos de la mujer.” Diversas Ediciones. Capítulos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12.

Unidad III

ARENDT, Hannah. “La vida del espíritu”. Introducción. Buenos Aires, Paidós, 2010.

ARENDT, Hannah. “Los orígenes del totalitarismo”. Diversas ediciones. Prólogos a la Primera, Segunda y Tercera Parte. Capítulo XII. El Totalitarismo en el Poder. Capítulo XIII. Ideología y Terror de una Nueva Forma de Gobierno.

ARENDT, Hannah, “Sobre la Revolución”. 3. “La búsqueda de la Felicidad”. Diversas ediciones.

ARENDT, Hannah, “¿Qué es la Política?” Fragmento 1. Introducción a la Política 2, Fragmento 3A y Fragmento 3B. Diversas ediciones.

BEJAR, Helena. “El corazón de la Republica. Avatares de la virtud política”. Barcelona, Paidós, 2000. Capítulo 8. Conclusiones. Pág. 191 a 209. Capítulo 9. Epilogo: las Redes del cuidado. Pág.

211 a 224.

BERLIN, Isaiah. "Dos conceptos de libertad". En: "Cuatro ensayos sobre la libertad." Madrid, Alianza Editorial, 1993. Pág. 3 a 29.

CASTORIADIS, Cornelius. "Figuras de lo pensable." Polis. Herencia y revolución. ¿Qué democracia?". Ediciones Catedra. Universidad de Valencia. Colección Fronesis. Pág. 127 a 176.

DEWEY, John "Democracia y educación. (1916) "Una introducción a la filosofía de la educación". Madrid. Ediciones Morata, Colección Raíces de la memoria, 1998. Selección de la Catedra. Capítulo XXII: El individuo y el mundo. Pág. 246 a 257. Capítulo XXVI: Teorías de la moral. Pág. 289 a 301.

FROMM, Erich. "Ética y Política". I. Psicología Social aplicada a la Política. Barcelona, Paidós, 1993. Pág. 13 a 48

LEFORT, Claude. "La invención democrática". Democracia y advenimiento de un lugar vacío. Buenos Aires, Nueva Visión, 1990. Pág. 187 a 193.

LUXEMBURGO, Rosa "Reforma o Revolución". (2002) Implantación del socialismo por medio de reformas sociales, Pág. 41 a 48. La conquista del poder político, Pág. 80 a 88. Madrid. Fundación Federico Engels.

MARX, Karl. "La cuestión judía". Diversas ediciones. 39 páginas.

NIETZSCHE, Friedrich. "Genealogía de la moral". Diversas ediciones. Primer Tratado. Bueno y malvado. Bueno y malo. Segundo Tratado. Culpa, mala conciencia y otras cosas afines.

SAVATER, Fernando. "Ética para Amador". Barcelona, Ariel, 1991. Pág. 19 a 33, 37 a 49, 101 a 119, 165 a 181.

TAYLOR, Charles. "La ética de la autenticidad". Barcelona, Paidós. 1994. 1. Tres formas de malestar-2. El debate inarticulado- 3. Las fuentes de la autenticidad 37 a 66 y 9. ¿Jaula de hierro? - 10. Contra la fragmentación Pág.121 a 146.

WEBER, Max. "Economía y Sociedad. Teoría de las categorías sociológicas. Los tipos de dominación. Las Formas de Legitimidad. 2. La Dominación Legal con Administración Burocrática. 5. La rutinización del Carisma".

WEBER, Max. "El espíritu del capitalismo". En: WEBER, Max. "Ética Protestante". Parte Primera. Varias Ediciones.

WEBER, Max. "La política como profesión". En: WEBER, Max. "Política y ciencia" Varias Ediciones.

WITTGENSTEIN, Ludwig. "Conferencia sobre ética". Universidad ARCIS. Escuela de Filosofía. Edición electrónica. Disponible en: www.philosophia.cl

[1] Las denominaciones de los capítulos son, en el mismo orden: De cuántas clases son las Repúblicas y a cuál de ellas corresponde la romana. La desunión del Senado y del pueblo hizo poderosa y libre la República Romana. Dónde estará más segura la guardia de la libertad, en manos de los nobles o en las del pueblo y quiénes serán los que den más motivo de desórdenes, los que quieren adquirir o los que desean conservar. De cómo es necesario que sea uno sólo quien organice o reorganice una República. El dinero no es el nervio de la guerra, como generalmente se cree. De lo importante que es hacer gran caso de la religión y de que Italia, por no hacerlo, a causa

de la Iglesia romana, está arruinada. Las Repúblicas y los Príncipes verdaderamente poderosos no adquieren aliados por dinero, sino con el Valor y la reputación de su fuerza.

Unidad IV

BAUMAN, Zygmunt, "Amor Líquido". Capítulo 4. La unión desmantelada. México. Fondo de Cultura Económica 2003. Pág. 155 a 201.

BAUMAN, Zygmunt, "En busca de la Política". Introducción. Excurso 3: Posmodernidad y crisis cultural y moral. México. Fondo de Cultura Económica, 1999. Pág. 9 a 16 y 149 a 161.

BOXILL, Bernard R. "Igualdad, discriminación y trato preferente" En: SINGER, Peter (Ed.) "Compendio de Ética". Madrid, Alianza Editorial, 2004. Pág. 457 a 468.

Byung-Chul Han. "La sociedad de la transparencia". Barcelona, Herder, 2013. Selección de Catedra. Pág. 11 a 23, 25 a 34, 67 a 71, 73 a 80, 87 a 95

FERRY, Luc. "Sobre el amor". Capítulo 2. Buenos Aires, Paidós, 2013. Pág. 87 a 140.

GRIMSHAW, Jean. "La idea de una ética femenina". En: SINGER, Peter (Ed.) "Compendio de Ética". Madrid, Alianza Editorial, 2004. Pág. 655 a 666.

HOUSER, Nathan ¿Qué es el pragmatismo y por qué es importante? Conferencia impartida en Buenos Aires, 4-6 septiembre 2006. Institute of American Thought, Indiana University. Traducción castellana del Texto oral de Óscar Esquisabel.

MATURANA, Humberto. "Emociones y Lenguaje en Educación y Política". Santiago de Chile? Dolmen, 2001. ISBN: 956-201-087-1. Primera parte: una mirada a la educación actual desde la perspectiva de la biología del conocimiento. Pág. 5 a 23. Segunda parte: lenguaje, emociones y ética en el quehacer político. Pág. 24 a 55.

MATURANA, Humberto y VARELA, Francisco. "El árbol del conocimiento. Las Bases Biológicas del Entendimiento Humano." Buenos Aires, Lumen, 2003. Primeras hojas. Pág. IX a XXVII. Capítulo VIII: Los fenómenos sociales. Pág. 121 a 136. IX: Dominios lingüísticos y conciencia humana. Pág. 137 a 157. Capítulo X: El árbol del conocimiento. Pág. 159 a 167.

MEDVEDEV LUNA, ELIANA. (2025) "Mujeres cazadas -sí, con z-". UNCOMA-CURZAS. Proyecto de Investigación 04/V134.

MONFORT PRADES, Juan Manuel. "Julián Marías. Una Respuesta Responsable al Problema del Aborto. Cuadernos de Bioética. XXI, 2010/3ª. Pág. 341 a 354.

NUN, José (2016) "El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos." México. Fondo de Cultura Económica. Pág. 11 a 50; 327 a 331; 333 a 338.

PATEMAN, Carole (1988) "El contrato sexual". Barcelona, Anthropos. México, UAM - Iztapalapa. 1995. 1. Hacer un contrato, Pág. 9 a 30. 2. Confusiones patriarcales, Pág. 31 a 58. 6. Feminismo y contrato matrimonial, Pág. 214 a 259

RORTY Richard (1990) "Feminismo y pragmatismo". Presentado en: "Ciclo de Conferencias Tanner sobre Valores Humanos". Universidad de Michigan, 7 de diciembre de 1990. Versión castellana de Maitha Hernández. Revisada por María Pía Lara.

TOURAINÉ, Alain. "¿Podremos vivir juntos?". Conclusión ética y política. México. Fondo de Cultura

Económica, 1996. Pág. 297 a 314.

Uribe Álvarez, Roberth. "Ética laica de los derechos sexuales y reproductivos en el Estado constitucional". En: Criterio Jurídico V. 12, No. 2, 2012-2, ISSN 1657-3978, pp. 103-120.

WOLIN, Sheldon. "Democracia posmoderna: ¿virtual o fugitiva?" En: "Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental. Capítulo X.

WARREN, Mary Anne. "El aborto". En: SINGER, Peter (Ed.) "Compendio de Ética". Madrid, Alianza Editorial, 2004. Pág. 417 a 432.

YANNUZZI, María de los Ángeles. "Ética y Política en la sociedad democrática". En: "Confines", vol. 1 no. 1, enero-junio 2005. Pág. 67 a 82.

ZARCA, Yves Charles. "Figuras del poder. Estudios de filosofía política de Maquiavelo a Foucault". Tercera parte. Gobierno de la democracia. Capítulos VI. La ultramodernidad en política. Pág. 107 a 122 y VIII. Política y Ficción. Pág. 134 a 153. Madrid. Biblioteca Nueva. 2004.

Unidad V

ARATO, Andrew. "Accountability y sociedad civil". En: PERUZZOTTI, Enrique y SMULOVITZ, Catalina (eds.). "Controlando la política". Buenos Aires, Temas. 2002. Págs. 53 a 71.

BAUTISTA, Oscar Diego. "Ética pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público". México, Instituto de Administración Pública del Estado, 2009. **Capítulo I.** "De la ética a la ética pública", Pág. 31 a 50. **Capítulo II.** "La ética en la gestión pública. Principales modelos y estados de la cuestión, pag. 51 a 92. **Capítulo IV.** "La corrupción y el despunte de la ética en la era de la globalización". Pág. 119 a 139.

CLAD. Carta Iberoamericana de los Derechos y Deberes del ciudadano en relación con la Administración Pública. Caracas, Consejo Directivo. 2013.

CLAD. "Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública." XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Lima, **Subjefatura de Comunicaciones e Imagen Institucional.** 2018.

CLAD. "Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI". Consejo Directivo. XL Reunión Ordinaria. Santo Domingo, República Dominicana, 2010.

CALABRIA, Juan Marcelo. "La ética pública y el compromiso con el acceso a la información pública como modelo de transparencia". En: Congreso Internacional del CLAD, XX Congreso Internacional, sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, 2015, noviembre 10 - 13.

COADY, C. A. J. "La política y el problema de las manos sucias". En: SINGER, Peter (Ed.) "Compendio de Ética". Madrid, Alianza Editorial, 2012. Pág. 507 a 520.

ETKIN, Jorge. "La cuestión ética en el sector público. Discurso y praxis". En: CLAD. Revista. Reforma y Democracia. No. 7 (Ene. 1997). Caracas.

GUATO, Guillermo. "Educación y Ética en Una Sociedad Liquida". Universidad Politécnica Salesiana. Pág.79 a 101.

ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLÍTICAS Y

SOCIOLOGÍA. "Declaración de principios deontológicos para el ejercicio de la ciencias políticas y la sociología". Madrid? 1982.

LAROCCA, Ana Carina. "Ética Pública. Programa de inducción". Buenos Aires, Ministerio de Modernización. INAP. Campus Virtual, ¿2017?

NAESSENS, Hilda. "Ética pública y transparencia". Ponencia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas españoles. Congreso Internacional 1810-2010. Doscientos años de Iberoamérica. Sep. 2010. Santiago de Compostela. Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos. Pág. 2113-2130.

NIGRO, Patricia y BLAQUIER Agustina. "Sobre una ética de la argumentación y las falacias". En: "Desnudando el discurso político. Falacias, políticos y periodistas". CABA, Biblos, 2014. Pág. 31 a 39.

<https://studylib.es/doc/5813426/desnudando-el-discurso-pol%C3%ADtico-para-lengua-2>

O'DONNELL, Guillermo. "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política". En: POSTData, Revista de Reflexión y análisis político, N° 7, Buenos Aires, mayo de 2001, pp. 11- 34

<http://www.revistapostdata.com.ar/2011/12/accountability-horizontal-la-institucionalizacion-legal-d-e-la-desconfianza-politica-guillermo-odonnell>

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Consejo Político Nacional. "Código de ética partidaria del PRI". México D. F. 2014.

RAWLS, John. "Liberalismo político". México, Fondo de Cultura Económica, 1996. Conferencia V. Prioridad de lo justo e ideas del bien. Pág. 171 a 203. Conferencia VI. La idea de la razón pública. Pág. 204 a 234.

<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/283/284>

RODRIGUEZ ANDRES, Roberto. "Persuasión. Una perspectiva ética para mejorar el estudio y la práctica de la comunicación política." En: La revista de ACOP. N° 04. Segunda etapa. Abril 2016. Disponible en: www.compolitica.com

RUIZ DEL FERRIER, Cristina (Compiladora)" Control de Políticas Públicas. La Cuestión de la Transparencia y la Transparencia en Cuestión". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Flacso Argentina, 2017. ISBN: 978-950-9379-40-4. Capítulo III: Modelos y Principios del Control Público. Proyección al control de Políticas Públicas a nivel provincial. Por Aldo Marcelo Azar. Pág. 79-96 Capítulo V: Rendición de Cuentas en el Sistema Democrático. Los desafíos del control público externo. Rattagan, Cecilia Segura. Pág. 123-136.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/flacso-ar/20171108032054/pdf_1616.pdf

TESORO, José Luis y SCIALPI, Diana (comps.) Sinopsis de las normas sobre ética pública en el estado nacional actualizada a septiembre 2008. Buenos Aires, INAP. Foros Permanentes de Articulación Interjurisdiccional de Políticas Públicas.

<https://studylib.es/doc/4597953/sinopsis-de-normas-sobre-%C3%A9tica-p%C3%BAblica-en-el-estado-nacional>

Bibliografía de consulta

- BAUTISTA, Oscar Diego. “Ética pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público”. México, Instituto de Administración Pública del Estado, 2009.
- BEJAR, Helena. “El corazón de la Republica” avatares de la virtud política. Barcelona, Paidós, 2000.
- BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo. “Teoría General de la Política”. Madrid, Trotta, 2005.
- BOBBIO, Norberto, MATTEUCI, Niccola y PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de política*. México, Siglo XXI, varias ediciones.
- BORON, Atilio (Compilador) “Teoría y Filosofía Política. La Tradición clásica y las nuevas fronteras.” Buenos Aires, CLACSO – EUDEBA, 2001.
- CASTORIADIS, Cornelius. “Figuras de lo pensable. Polis. Herencia y revolución. ¿Qué democracia?”. Ediciones Catedra. Universidad de Valencia. Colección Fronesis.
- Federici, Silvia (2010) “Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. Buenos Aires, Tinta Limón.
- Fraser, Nancy (2011) “¿Es el capitalismo necesariamente racista?”. En: “Los talleres ocultos del capital”. Madrid. Traficantes de sueños.
- Hooks, Bell (2017) “El feminismo es para todo el mundo”. Madrid. Traficantes de Sueños.
- LEFORT, Claude. (1990) “La invención democrática”. Democracia y advenimiento de un lugar vacío. Buenos Aires, Nueva Visión. Pág. 187 a 193.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Consejo Político Nacional. “Código de ética partidaria del PRI”. México D. F. 2014.
- RUIZ DEL FERRIER, Cristina (Compiladora)” (2017) Control de Políticas Públicas. La Cuestión de la Transparencia y la Transparencia en Cuestión”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Flacso Argentina. ISBN: 978-950-9379-40-4.
- SABINE, George H. “Historia de la Teoría Política”. Mexico D.F. 1994 Tercera edición en español.
- THOMPSON, Dennis. (1999) “La Ética Política y el Ejercicio de Cargos Públicos”. Gedisa.
- VILLORO, Luis. El Poder y el Valor. Fundamentos de una ética política.
- WOLIN, Sheldon. “Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental”. México. Fondo de Cultura Económica, 2012.
- ZARCA, Yves Charles. “Figuras del poder. Estudios de filosofía política de Maquiavelo a Foucault”. Tercera parte. Gobierno de la democracia. Capítulos VI. La ultramodernidad en política. Pág. 107 a 122 y VIII. Política y Ficción. Pág. 134 a 153. Madrid. Biblioteca Nueva. 2004.
- ZAVADIVKER, Nicolás (compilador) “La ética en la encrucijada”. Buenos Aires. Prometeo. 2007.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

Los encuentros se desarrollarán articulando diferentes técnicas y estrategias didácticas según la modalidad de la actividad.

Serán planteados dispositivos expositivos en los que se presentarán, explicarán e interpretarán los contenidos conceptuales articulados en la bibliografía indicada en este Programa. Estas exposiciones estarán a cargo de la responsable de la Cátedra y Profesores invitados.

Se promoverá el **trabajo en parejas pedagógicas** y la **interacción en pequeños grupos**, la **discusión argumental**, la presentación de **ejemplos consistentes** y la participación y exposición oral de los alumnos, en reuniones plenarios para debatir en conjunto los temas en cuestión, con el propósito de promover la autonomía y la responsabilidad.

En los espacios de práctica se **proyectarán/ reproducirán películas y videos**, se **leerán y se reflexionará sobre artículos**, entrevistas y columnas periodísticas, relacionados con el ejercicio ético de la política, para proceder a su posterior análisis y discusión.

Se confeccionarán **esquemas analíticos, cuadros comparativos, mapas y/ o redes** conceptuales, **cuestionarios y guías de lectura** para contribuir al afianzamiento de la lectura comprensiva, la apropiación conceptual y la adecuada aplicación de las categorías analíticas, utilizadas en los textos obligatorios.

Se realizarán **hasta 5 (cinco) Trabajos Prácticos Integradores Obligatorios, escritos/orales, áulicos y/o domiciliarios, individuales o grupales, según las indicaciones de la Cátedra, de presentación obligatoria,**

Cada Trabajo Practico Escrito tendrá su **posterior presentación oral** frente al grupo de compañeras/os, la Docente a cargo y/o la Docente invitada.

Estas prácticas tienen el objetivo de profundizar la lectura y el análisis de la bibliografía y promover el ejercicio de la escritura de estilo académico y la capacidad de oratoria pública, que serán de utilidad para las y los estudiantes en el ejercicio de la profesión.

Se cerrará la cursada con un **Conversatorio Obligatorio**, entre las y los estudiantes, con **temas asignados por la Cátedra.**

Si hubiera estudiantes **residentes permanentes fuera de la Comarca Viedma-Patagones**, que **no pudieren hacerse presentes en Viedma y se dieran las condiciones tecnológicas**, se **meritará** la implementación de un **formato de tipo híbrido**, con transmisión simultanea de los **espacios** presenciales, por streaming mediante BBB, en la Plataforma Pedco . Estos espacios serán **obligatorios**, para las y los **estudiantes** que **no** participen en las clases **presenciales.**

Se utilizará la **estrategia** de Clase **Invertida**. Es decir, las y los **cursantes deberán** leer, visualizar y trabajar **previamente**, con el material que será puesto en acto en la clase.

Se subirán, en formato digital, al **aula virtual** de **Ética Política**, en la Plataforma **Pedco**, videos, guías de lectura, apuntes, material de catedra y los Trabajos Prácticos a realizar de manera **asincrónica.**

Las clases se distribuirán de la siguiente forma:

- **4 horas** de Clases Teóricas y/o Prácticas de presencialidad en el establecimiento
- **2 horas Asincrónicas** para la **realización de tareas** -wikis, glosarios, foros, etc.- en la Plataforma Pedco.

La Modalidad de clase y la distribución de las horas semanales se adaptarán a las necesidades del cursado.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

La evaluación será permanente, considerada como el registro del proceso de aprendizaje individual y grupal.

Para **aprobar la cursada de la asignatura** las y los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

* La **asistencia al 80%** de las clases teóricas y **al 80 %** de las clases prácticas.

*La **aprobación del 100 %** de los Trabajos Prácticos Integradores Obligatorios (escritos y orales) con **cuatro (4)** o más puntos. Los mismos deberán ser **presentados y expuestos, en la fecha programada** previamente por la cátedra, **sin excepción**.

*Aquellos/as estudiantes que obtengan una nota inferior a cuatro (4), en **uno o más trabajos prácticos, escritos u orales, áulicos o domiciliarios**, contarán con **una instancia de recuperación**, antes de la finalización del cuatrimestre.

Esta asignatura no contempla la Promoción. - ORDENANZA N°0273/18 - Artículo 30º, inc. b y Artículo 32º, inc. a, c, d-

Los **criterios de evaluación y calificación** serán los siguientes:

* La **lectura previa** de los textos indicados para ser utilizados en las comisiones.

* La **participación pertinente** en clase.

* La **capacidad para integrar, relacionar, sistematizar y sintetizar** la información.

* La **precisión y la claridad en la interpretación y utilización de los conceptos**.

* La **capacidad crítica** sobre las problemáticas planteadas, las **interpretaciones de las opiniones de los autores**, la **pertinencia** de los argumentos y la **originalidad** de los planteos.

* La **presentación** de los **trabajos prácticos escritos y orales obligatorios, en tiempo y forma**, el **cumplimiento de las pautas de estilo y extensión**, especificadas por la cátedra, **la prolijidad y el cuidado en la presentación** de los mismos, **su redacción y su ortografía**.

Las alumnas y los alumnos libres deberán comunicarse con la Docente a cargo de la Catedra, con al menos **30 (treinta) días hábiles** de anticipación a la fecha elegida, para rendir el examen en condición de alumna/o libre y presentar, para su aprobación, con no menos de **10 (diez) DIAS HABLES de anticipación**, un trabajo de reflexión escrita, basándose en las consignas, formuladas por la Cátedra y enmarcadas, en la bibliografía de la asignatura y realizar una posterior

exposición oral. La aprobación de la primera será condición de acceso a la segunda. En ambas instancias deberán obtener un mínimo de cuatro **(4) puntos**. - **ORDENANZA N°0273/18** - Artículo 33º, inc. a, c, d.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

Trabajos Prácticos Orales y Escritos - Entrega

Los 5 (cinco) Trabajos Prácticos Domiciliarios Escritos de presentación obligatoria, tendrán como posible fecha de entrega las siguientes:

27/3 - 18/4 - 16/5 - 30/5 - 21/6

Las Puestas en Común de las Presentaciones orales relativas a los mismos, tendrán lugar el:

03/4 -22/4 - 21/5 - 06/6- 22/6 - 25/6

El Conversatorio Obligatorio se realizará el **27/6**

El Recuperatorio escrito tendrá lugar el **27 /6**.

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	240	66.67%
Presencialidad remota	0	0%
EAD Asincronica - PEDCO	120	33.33%
Modalidad de presencialidad híbrida/combinada	0	0%

* Minutos de dictado semanal

Observaciones

Las 4 horas de presencialidad en el establecimiento corresponden a las Clases Teóricas y Clases Practicas.

Las 2 horas Asincrónicas corresponden al seguimiento de las Guías de lectura, como claves para acceder e interpretar, los textos y la realización de tareas, wikis, glosarios, foros, etc. en la Plataforma Pedco.

La Modalidad de clase y la distribución de las horas semanales se adaptaran a las necesidades del cursado.

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

1. Cronograma (tentativo) de Clases Teóricas*:

Clase	Actividad
Clase 1	Presentación general de la materia.
Clase 2	Unidad 1.
Clase 3	Unidad 1 y 2.
Clase 4	Unidad 2.
Clase 5	Unidad 2.
Clase 6	Unidad 3.
Clase 7	Unidad 3.
Clase 8	Unidad 3.
Clase 9	Unidad 4.
Clase 10	Unidad 4.
Clase 11	Unidad 4
Clase 12	Unidad 5.
Clase 13	Unidad 5.
Clase 14	Unidad 5.
Clase 15	Unidad 5.
Clase 16	Recuperatorio - Coloquio Final

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se prevé la participación de la Cátedra en:

- La organización de un Conversatorio entre las y los Estudiantes y Profesionales Destacados de la Disciplina a Nivel Nacional y Subnacional.
- Las actividades organizadas por el Departamento de Estudios Políticos.
- La **organización de Actividades conjuntas**, entre las y los **Estudiantes de los distintos años y cohortes**, las y los **Graduados** de nuestras carreras y las y los **Docentes** -que participan de las distintas Cátedras- y el **Departamento** de Estudios Políticos.

TODAS LAS FECHAS Y ACTIVIDADES QUEDAN SUJETAS A MODIFICACION.

En los horarios asignados, pueden ser intercambiables los espacios teóricos y prácticos.

Esp. Eliana MEDVEDEV LUNA

Prof. Adj. Reg. E/C

Viedma, primer cuatrimestre de 2025.